

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 961/2019

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2019 acordó aprobar la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2019, constando en los siguientes términos:

“Primera. Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera correspondiente al ejercicio 2019, compuesta por las siguientes plazas:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

1. Grupo y subgrupo según el artículo 76 del RD Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: una. Denominación: Oficial.

2. Grupo y subgrupo según el artículo 76 del RD Legislativo

5/2015: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: seis. Denominación: Policía.

PERSONAL LABORAL

1. Nivel de titulación: certificado de escolaridad. Servicio de adscripción: Cultura. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Una.

Segunda. Dar traslado del presente Acuerdo a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Tercera. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarta. Notificar el presente acuerdo a los Delegados de Personal (Funcionario y Laboral) y a las Secciones Sindicales de este Ayuntamiento”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aguilar de la Frontera, 26 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María José Ayuso Escobar.